

Comunicaciones Científicas y Tecnológicas Anuales 2021

Docencia
Investigación
Extensión
Gestión



DOCENCIA
INVESTIGACIÓN
EXTENSIÓN
GESTIÓN



Dirección General

Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo - UNNE
Dr. Arq. Miguel A. Barreto

Dirección Editorial Fau UNNE

Secretaría de Investigación,
Dra. Arq. Venettia Romagnoli

Comité Organizador

Dra. Arq. Herminia Alías
Arq. María Victoria Cazorla
Esp. Prof. Cecilia De Lucchi
Mg. Arq. Anna Lancelle
Mg. Arq. Patricia Mariño
Mg. Arq. María Laura Putel
Lic. Lucrecia Seluy

Asistentes - Colaboradores

DG Carlos Ariel Ayala Chabán
DG César augusto
MMO María Micaela Ferrigno

Revisión Editorial

Cecilia Valenzuela

Coordinación editorial y compilación

Dra. Arq. Venettia ROMAGNOLI

Diseño y Diagramación

Marcelo Benítez

Corrección de texto

Cecilia Valenzuela

Edición

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Nacional del Nordeste
(H3500COI) Av. Las Heras 727 •
Resistencia • Chaco • Argentina
Web site: <http://arq.unne.edu.ar>

ISSN 1666-4035

Reservados todos
los derechos.

La información contenida en este volumen es
absoluta responsabilidad de cada uno de los autores.
Quedan autorizadas las citas y la reproducción de la
información contenida en el presente volumen con
el expreso requerimiento de la mención de la fuente.

VIVIENDA SOCIAL Y DENSIFICACIÓN EDILICIA URBANA. EL BARRIO "ANAHÍ" DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

RESUMEN

La ciudad de Corrientes denotó un aumento en su superficie urbana a mediados del siglo XX. El sector nordeste próximo a la zona ribereña planteó la ocupación de parcelas tanto por emprendimientos individuales como por planes de viviendas sociales. Bajo esta modalidad, en la década del 60 fueron construidas en el barrio "Anahí", ocupando terrenos disponibles en un sector próximo a la avenida Armenia. Inicialmente se caracterizaban por definir un retiro de línea municipal y cubierta de teja colonial sobre losa en pendiente. Plantearon la densificación edilicia en terrenos baldíos denotando actualmente una imagen estética heterogénea y mayor superficie construida.

PALABRAS CLAVE

Densificación edilicia; zona ribereña; terrenos disponibles.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se encuadra en el Proyecto PI 18 C 002, denominado "Los impactos de la modernidad. Vivienda social y expansión urbana en la ciudad de Corrientes. 1968-1985", acreditado ante la Secretaría General de Ciencia y Técnica conforme la Resolución N.º 1100/18 CS, que comenzó en enero de 2019, por el término de cuatro años.¹

El gobierno nacional llevó adelante en distintos tiempos durante el siglo XX acciones políticas tendientes a superar las condiciones de habi-

tabilidad de una importante franja poblacional, que la conformaban los asalariados, particularmente de aquellos que demandaron una mejora en la calidad de vida. Producto del desarrollo industrial a inicios de aquel siglo, se generó un importante movimiento migratorio que no solamente contempló a población del exterior, sino también a aquella localizada en el territorio nacional. Las ciudades ubicadas en el litoral y la región central, pero sobre todo Buenos Aires, fueron el destino elegido en un contexto caracterizado por la demanda de mejores condiciones laborales.

Riera, Miguel A.

miguelangelriera@yahoo.com.ar

Miembro investigador del Centro de Investigación en Arquitectura Moderna (CIAM). Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra Historia y Crítica III. FAU-UNNE.

Se parte de la hipótesis de que el barrio Anahí de la ciudad de Corrientes es producto de la densificación edilicia con la finalidad de ocupar espacios libres próximos a las vías de acceso a la ciudad, sin previa planificación urbana y carentes de equipamiento barrial, como consecuencia de las políticas de vivienda social imperantes llevadas adelante por el gobierno nacional a partir de la década del 60. El objetivo de este trabajo es evidenciar la manera en que se insertó el grupo de viviendas de interés social del barrio Anahí

1. Acreditado ante la SGCyT-UNNE- Res. N.º 1100/18 CS-UNNE.



en un sector urbano que presentaba un trazado en damero acorde con el resto de la ciudad, con residentes localizados en el entorno inmediato con anterioridad, destacando la manera en que se dio esa relación tanto desde la dimensión arquitectónica como desde la social, en un sector alejado del centro administrativo y comercial urbano, con equipamientos próximos preexistentes.

El método de trabajo llevado adelante consistió en la búsqueda y selección de información escrita y gráfica aportada por bibliografía general y específica vinculada con el momento social, político y económico del período estudiado, además de documentación fotográfica de relevamiento, como así también el testimonio de la delegada municipal y de vecinos residentes en el sector desde el momento de su habilitación. Todo ello posibilitó realizar, en primer lugar, el análisis de la información recabada para luego establecer comparaciones de componentes resultantes de esa información, a fin de establecer cuáles son los rasgos comunes y las diferencias que se detectan, para llegar finalmente a la conclusión crítica del trabajo.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El primer gobierno peronista como autoridad nacional entre 1946 y 1952 asumió la problemática de la vivienda social como Política de Estado, declarando la "casa propia" como un derecho, en discursos orientados hacia los trabajadores afectados a la activi-

dad comercial, industrial, de servicios, como también a la rural, entendiendo que ellos formaban parte de una importante masa asalariada que no fue tenida en cuenta hasta ese entonces en las políticas de gobierno. En este marco, tuvo una importante participación el Banco Hipotecario Nacional, institución crediticia que, si bien fue fundada el 24 de septiembre de 1886, tendría en este momento fundamental gravitación en el otorgamiento de préstamos con atractivas facilidades para la concreción de la vivienda propia. Luego de la caída en 1955, las nuevas autoridades llevaron adelante decisiones que generaron cambios en la política social llevada adelante hasta entonces, otorgando mayores posibilidades a sectores de ingresos medio y superior.

En 1962, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) concedió un préstamo de treinta millones de dólares destinado a cubrir el 50 % del costo total de un programa de viviendas, que se efectivizaría con el nombre de Plan Federal de la Vivienda y se aplicaría a través del BHN. Se produjo así, a partir del crédito externo, una nueva concentración de funciones en el organismo (Ballest & Liernur, 2014, pp. 292-293).

Asociaciones vinculadas con gremios laborales o cooperativas de vivienda, organismos de viviendas dependientes de gobiernos provinciales o municipales, empresas privadas, fuerzas armadas, entidades de esfuerzo propio y ayuda mutua, como así también

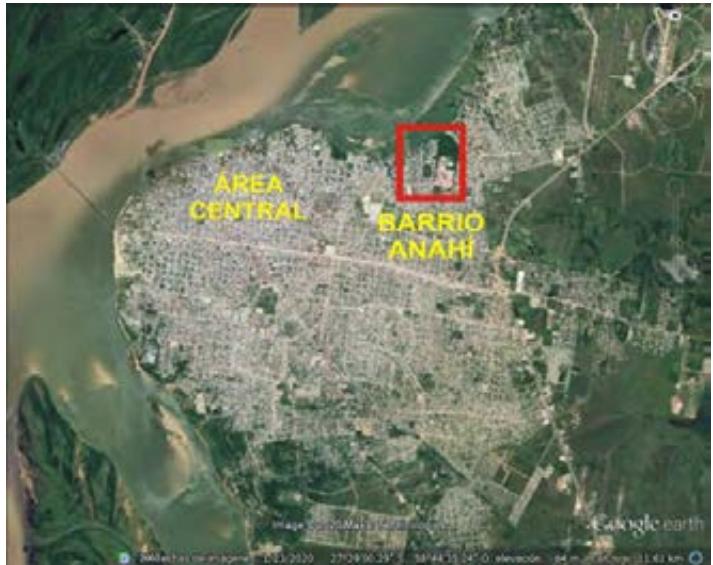
los vinculados con la erradicación de villas de emergencia, tuvieron participación en este plan. En 1964, con fondos provenientes de la Caja Nacional de Ahorro Postal y del Banco Central, se llevó adelante un plan de acción directa tendiente a posibilitar que los sectores de bajos recursos puedan acceder a la vivienda propia, teniendo en cuenta que no podían ser incorporados a los planes de ahorro y préstamo.

Estos programas y modalidades organizativas, proyectados básicamente por el gobierno de Frondizi, continuaron también durante la dictadura de Onganía, que incorporó dos nuevos planes de alcances distintos: El Plan VEA (Viviendas Económicas Argentinas) y el PEVE (Plan de Erradicación de Villas de Emergencia) (Liernur & Aliata, 2004, p. 185).

Este es el escenario temporal en el cual se llevará adelante la concreción de barrios de viviendas sociales en el espacio nacional, contemplando también la ciudad de Corrientes con el caso de estudio. A tal fin, se ocuparon terrenos disponibles en sectores próximos a vías de acceso urbano, en muchos casos carentes de infraestructura básica. Las operatorias se realizaban en terrenos del Banco Hipotecario Nacional obtenidos mediante compra o expropiación. Las oficinas técnicas del Banco Hipotecario realizaban el proyecto y la dirección de obras y la empresa constructora provenía del llamado a licitación pública (Gutiérrez & Sánchez Negrette, 1988, p. 246).

EL BARRIO "ANAHÍ"

Ubicado al nordeste del área central, se encuentra delimitado al norte por el río Paraná, al sur por la Av. Armenia, al este por la calle José Ingenieros y al oeste por la calle Martín Fierro. Como particularidad, este sector urbano define la presencia de uno de los establecimientos industriales más grandes de la ciudad y de la provincia, dado por la hilandería TIPOITI, además de la Escuela de nivel primario N.º 14 Del Sesquicentenario y, contigua a ella, el Colegio Secundario Edgar Romero Maciel, la estación de televisión abierta Canal 13, la iglesia parroquial Cristo Obrero, ubicada frente a la Delegación Municipal y a la plazoleta "Anahí". Otro equipamiento



Figuras 1 y 2. Ubicación del barrio "Anahí". En la imagen de la derecha, el sector en amarillo corresponde a la localización de las viviendas sociales. Fuente: Google Earth



industrial que no está dentro del barrio, pero sí en una calle de sus límites, son las plantas de gaseosa Ivess NEA y Coca Cola. Si bien la jurisdicción barrial es amplia, solamente un reducido sector está ocupado por las viviendas sociales, particularmente de manera continua sobre las calles Cristo Obrero y Canal 13, mientras que se verifican de manera discontinua sobre las calles Rafael Obligado, Andrade, Benito Lynch y Ricardo Güiraldes, habiendo sido habilitadas por sectores a fines de la década del 60.

Las viviendas fueron materializadas con sistema constructivo tradicional consistente en estructura portante de hormigón armado, mampostería de ladrillos cerámicos huecos, cubierta de techo a dos aguas en losa de hormigón armado en pendiente con teja colonial, alternando en otros casos con baldosa cerámica, revoque interior y exterior a la cal completa, carpintería de marco metálico y hojas de puerta y postigo de ventana en madera, piso de mosaicos calcáreos lisos, revestimiento de azulejos en baño y cocina, instalaciones sanitarias y eléctricas completas. Se plantearon tipologías de dos y tres dormitorios, comprendiendo un acceso semicubierto o "porche" con puerta lateral de acceso, conteniendo estar comedor, dormitorios, cocina, baño. En la gran mayoría de los casos, se mantuvo el espacio libre anterior utilizado como patio o pequeño jardín, localizando una vereda peatonal en mosaicos calcáreos vainillados. El sector fue habilitado con servicio de energía

eléctrica y agua corriente, esta última red de infraestructura inexistente en el sector en aquel entonces. El servicio de desagüe cloacal fue incorporado tiempo después, y el pavimento cubre aún pocas cuadras, siendo puntualmente las calles Martín Fierro, Cristo Obrero, Canal 13 y los pasajes Obligado, Del Campo, Andrade, Ascasubi, Bajac, 56, Navea, Marsella y Tolosa beneficiados con esta infraestructura.

El testimonio de vecinos residentes en el momento de la habilitación del sector refiere a que inicialmente se conformaba de empleados públicos y privados, en este último caso vinculados con la actividad comercial, por lo cual se lo conoció también como "barrio de comercio", destacando la buena convivencia vecinal. Refieren al sentido de lejanía respecto del centro de la ciudad, siendo la vía de comunicación utilizada en ese entonces como en la actualidad la Av. Armenia. La calidad constructiva es considerada como buena, resaltando que la dimensión de las parcelas, compuestas por terrenos de 10 m de frente por 30 m de fondo en la mayoría de los casos, posibilitó la ampliación de la superficie cubierta particularmente en el sector posterior de las viviendas. No obstante, también se visualizan ampliaciones en planta alta, utilizando mayoritariamente cubierta de chapa de hierro galvanizada. La Av. Armenia constituye la principal vía comercial por la presencia de locales afectados a rubros de escala barrial mayoritariamente. Establecimientos industriales

como los precedentemente citados tuvieron convocatoria en cuanto al personal afectado a estos, aunque no se tuvo información respecto de si la residencia de ellos se dio en el caso de estudio. El servicio de transporte urbano de pasajeros inicialmente estaba brindado por la línea 8 a cargo de la empresa El Zonda, único servicio de aquel entonces. En el presente lo brindan las líneas 105 A-C y 109 A-B de la empresa ERSA Urbano, SA.

Este caso de estudio define la experiencia de un emprendimiento de vivienda social acorde con las normativas establecidas en el plano nacional en la década del 60, con viviendas gestionadas en la órbita del Banco Hipotecario Nacional y materializadas por la empresa constructora Clebañek. Fueron proyectadas sin un criterio de planificación barrial, entendido así por cuanto simplemente ocuparon un barrio existente, a manera de densificación edilicia urbana en terrenos disponibles en un dímero de manzanas que se asimila al del resto de la ciudad, sin la previsión de equipamiento de apoyo y con limitada provisión de infraestructura. Tampoco fueron previstas como residencia del personal obrero de los establecimientos industriales próximos, ya que el universo de ocupantes no responde a esa afectación laboral. El establecimiento escolar de nivel primario fue concretado antes de la construcción de las viviendas, y el de nivel secundario surgió mucho tiempo después. La plaza existente en la jurisdicción tiene plena ocupación durante los fines de

semana, destacándose como centro convocante la iglesia parroquial Cristo Obrero ubicada frente a ella.

Es de señalar que una parte de los actuales residentes son descendientes de los iniciales adjudicata-

rios, como también que muchos de ellos, en virtud de la mejora de sus condiciones laborales, se mudaron a sectores centrales de la ciudad. Como intervención urbana, actualmente se verifica la construcción de cordón cuneta en un sector de las calles, en reemplazo del desagüe por cunetas, como también el enripiado de la calzada vehicular con la posibilidad a futuro de su asfaltado.

CONCLUSIONES

Las viviendas de interés social materializadas en la década del 60 en el territorio nacional respondieron a las pautas establecidas en el marco del Plan Federal de la Vivienda, actuando el Banco Hipotecario Nacional como entidad crediticia. Fueron sus destinatarios ciudadanos que pudieron acceder a las condiciones establecidas por la entidad financiera, como también el personal afectado a actividades en relación de dependencia afiliado a entidades gremiales. El barrio "Anahí" en la ciudad de Corrientes responde a las características propias de viviendas sociales que fueron proyectadas como ocupación de terrenos disponibles en sectores periféricos, sin la previsión de equipamiento barrial y con limitada infraestructura urbana. Al presente, este conjunto expone los cambios lógicos en las viviendas por la modificación del grupo familiar y limitados avances en cuanto a infraestructura, particularmente la vial. Todo ello permite plantear a través de un punto de vista crítico —a pesar de la reducida información documental



Figuras 3 y 4. Viviendas del barrio en estudio al presente, con distintos grados de intervenciones. Fuente: relevamiento del autor



que fue factible recabar sumada a los testimonios orales— que respondió a una demanda de entonces, y generó la densificación urbana de vacíos edilicios, para llegar al presente con una imagen arquitectónica modificada respecto de la inicial en la mayoría de los casos, aunque se percibe en unos pocos la apariencia original.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ballent, A. y Liernur, J. (2014). *La casa y la multitud. Vivienda, Política y Cultura en la Argentina Moderna*. Fondo de Cultura Económica de Argentina SA.

Liernur, J. y Aliata, F. (2004): *Diccionario de Arquitectura en la argentina. Tomo S-Z*. Clarín arquitectura.

Gutiérrez, N., Sánchez Negrette, A. (1988). *Evolución Urbana y Arquitectónica de Corrientes*. Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo.

OTRAS FUENTES

Plano guía de la ciudad de Corrientes. CICERO Impresiones, 1993.

Fuentes fotográficas

Google Earth, consultado en agosto de 2021.
Relevamiento del autor.

Entrevistas

Sra. Paola Romero, delegada Municipal; Sr. y Sra. De los Santos, residentes del barrio "Anahí".